

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO**Orden Foral 2/2019, de 10 de enero, de inscripción de la junta de concertación de la unidad de ejecución 2 de Murgia, de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Zuia, en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava**

El Ayuntamiento de Zuia, mediante escrito con fecha de entrada en el Registro General de la Diputación Foral de Álava del día 30 de noviembre de 2018, remite a este Departamento el Decreto de Alcaldía 378/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018, por el que se aprueba la constitución de la junta de concertación de la unidad de ejecución 2 de Murgia y solicita la inscripción en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico del Territorio Histórico de Álava.

El Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo eleva informe razonado admitiendo la corrección formal y procedimental del expediente y proponiendo su inscripción en el registro.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Aprobar la tramitación y el contenido formal del expediente de constitución de la junta de concertación de la unidad de ejecución 2 de Murgia, de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Zuia, y ordenar su inscripción en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2019

El Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo
JOSEAN GALERA CARRILLO